



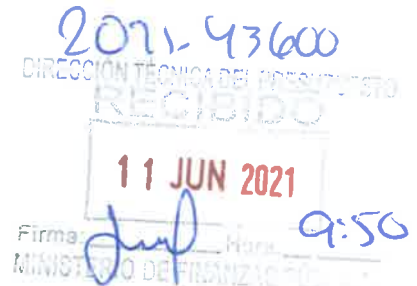
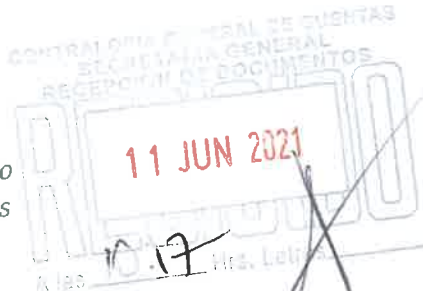
GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALVARADO CARMALITE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 504-2021
Guatemala, 09 de junio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 158-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5338 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.49,141,292.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMAITTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 504-2021
Guatemala, 09 de junio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 158-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5338 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.49,141,292.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 09/06/2021 5338

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-033-2021-MF	31/05/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		43.64	8.65	34.99	
Estructura : 11-1-1					
189823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 TRONTERA CON EL SALVADOR	43.64	8.65	34.99	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		10.13	.28	9.85	
Estructura : 11-1-1					
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN	10.13	.28	9.85	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		3.49	.45	3.04	
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL TRONTERA Y ACCESO EL MOLINO VALLE NUEVO (REHABILITACION)	3.49	.45	3.04	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.32	.02	.30	
Estructura : 11-1-2					
229661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALK ASAJ, RETALHULEU	.32	.02	.30	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		16.07	2.16	13.91	
Estructura : 11-1-2					
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 762+900) - SANTA CATARINA XTAHUACAN, SOLOLA	11.72	.20	11.52	Kilometro
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO	4.35	1.96	2.39	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		9.97	7.09	17.06	
Estructura : 11-1-1					
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOYCOTAN, CHICHIMULA	2.98	.71	3.69	Kilometro
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOYCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA	.00	1.36	1.36	Kilometro
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10, RIO HONDO, ZACAPA	1.99	1.50	3.49	Kilometro
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO	5.00	3.52	8.52	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.51	.01	1.52	
Estructura : 11-1-2					
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	1.51	.01	1.52	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		14.00	3.35	17.35	
Estructura : 11-1-2					
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	2.03	1.13	3.16	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHÉ (SAN PABLO) SAN MARCOS	5.78	1.13	6.91	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESQUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	6.19	1.09	7.28	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

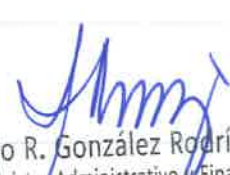
DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q49,141,292.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
09/06/2021





Guatemala,
04 de junio de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 158-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5338 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cuarenta y nueve millones ciento cuarenta y un mil doscientos noventa y dos quetzales exactos (Q.49,141,292.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021;**

CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-. -----




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 04/06/2021 5338

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-033-2021-MF 31/05/2021 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
189823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR	43.64	8.65	34.99	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO KM 499-500, LA LIBERTAD - KM 526-900, LAS CUACHES, PETEN	10.13	.28	9.85	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO A VALLE NUEVO (REHABILITACION)	3.49	.45	3.04	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
229661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU	.32	.02	.30	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC (KM 162-900) - SANTA CATARINA XTAAHUACAN, SOLOLA	11.72	.20	11.52	Kilometro
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUITA, HUEHUETENANGO	4.35	1.96	2.39	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOQCOTAN, CHIMULULA	2.98	.71	3.69	Kilometro
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA	.00	1.36	1.36	Kilometro
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10, RIO HONDO, IACAPA	1.99	1.50	3.49	Kilometro
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO	5.00	3.52	8.52	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	1.51	.01	1.52	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMAJE, PETEN	2.03	1.13	3.16	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	5.78	1.13	6.91	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESQUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	6.19	1.09	7.28	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q49,141,292.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
04/06/2021

Sistema Sifaf-Sag

Ejecución Presupuesto Resultados

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Código: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	Estado
182	04/06/2021	43208553	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-.	95 621.00	0.00	INTRAZ			REGISTRADO
181	04/06/2021	43208468	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE DOS SWITCH MODULARES SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR	510 060.00	0.00	INTRAZ			REGISTRADO
180	04/06/2021	43208427	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	23 404.00	0.00	INTRAZ			ENVIADO PRESUPUESTO
179	03/06/2021	43198667	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "CUDUGACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	49 141 292.00	0.00	INTRAZ			ENVIADO PRESUPUESTO
			REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-						

CAV

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

www.civ.gob.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

angel



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

982

Oficio No.: DPE-SNIP-036/21
Guatemala, 31 de mayo de 2021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q49,141,292.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-033-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino F. Mendoza

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Inge. José Rolando Fuentes Handal

Director a.i.

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q49,141,292.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SLAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

Las autoridades de la Dirección General de Caminos se ven en la necesidad de realizar modificaciones de obras, que permita el incremento de las metas físicas, para darle continuidad a los proyectos que se encuentran en ejecución por lo que con la finalidad de aprovechar adecuadamente los recursos se proponen modificaciones en los renglones de gasto de los diferentes proyectos Snip, con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente apoyando así la reactivación económica del país.

De acuerdo a un análisis realizado a los techos presupuestarios aprobados por la máxima autoridad del Ministerio de Comunicaciones es importante readecuar proyectos Snip derivado de lo siguiente:

- Dentro de la programación de proyectos realizada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se cuenta con techos de trabajo aprobados, que corresponden al Proyecto Snip 264913 - AMPLIACION CARRETERA A 4 CARRILES ANILLO C-50, RUTA RN 19, SIN CODIGO DE TRAMO I: KM 89.00 SANARATE - BIFURCACIÓN RN-19 SANSARE, EL PROGRESO. El cual a la fecha se encuentra en estado no activo, por lo que de acuerdo a la legislación vigente no es procedente este proyecto para ejecución física.

- Dentro de la cartera de proyectos contemplados para continuar su ejecución en esta Institución se encuentran los Proyectos Snip 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS y 228203 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA, derivado a que estos proyectos se encuentran en las rutas de importancia comercial de las comunidades del país deriva el propósito de brindar a la población un servicio eficiente, que contribuya con la economía del país, por lo que se le asignaran recursos para darle continuidad a las estimaciones de trabajo en base a los contratos suscritos.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



- *Corresponde sustituir los techos de trabajo aprobados por las autoridades del Ministerio de Comunicaciones disminuyéndolos del Proyecto Snip 264913; y aumentándolos a los Proyectos Snip 190108 y 228203, con la finalidad de darle continuidad a los contratos suscritos en esta institución.*

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 66159: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)

SNIP 189823: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR

SNIP 209133: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO

SNIP 221965: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

SNIP 229661: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU

SNIP 245545: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM 526+900, LAS CUACHES, PETEN

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para iniciar y continuar con su ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 190108: MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS

SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMMATEX

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SNIP 224119: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN

Nota: El Proyecto Snip 228061 se le realizará un Crédito y un Débito simultáneamente por el mismo monto y para evitar cualquier bloqueo en los sistemas integrados su meta se modificará en un incremento mínimo.

SNIP 228061: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU

SNIP 228195: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO, ZACAPA

SNIP 228203: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA

SNIP 245546: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO

Nota: Al presente Proyecto Snip 245554 se le realizara un crédito y un débito dentro del mismo proyecto, como el crédito es mayor que el débito, esto se verá reflejado como un incremento de su meta física.

SNIP 245554: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA

Guatemala, 31 de mayo del 2021

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Ingc. José Rolando Fuentes Handal
Director a.l.
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2021



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Débito	Variación	Crédito	No. Snp	Concepto	Valor Q.
66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACIÓN)						MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACIÓN)	Q 65,000,000.00
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	3.49						3.04	
189823	Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 9,522,089.00		Q 9,522,089.00		189823	Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 9,522,089.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 65,000,000.00					Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 65,000,000.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR						CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR	Q 44,796,230.00
190108	Meta Programada:					190108	Meta Programada:	
	43.64						34.99	
	Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos (52-0402-0128)	Q 6,008,113.00					Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos (52-0402-0128)	Q 6,008,113.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 10,067,721.00	Q 10,067,721.00				Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 10,067,721.00
209133	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00			209133	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,000,000.00
	Préstamos Externos (52-0402-0128)	Q 38,788,117.00					Préstamos Externos (52-0402-0128)	Q 38,788,117.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS						MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	Q 75,400,000.00
209133	Meta Programada:					209133	Meta Programada:	
	5.78						6.91	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 62,634,584.00		Q 12,365,416.00			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 12,365,416.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 400,000.00					Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 400,000.00
209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO						MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO	Q 30,000,000.00
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	4.35						2.39	
209133	Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos (52-0402-0135)	Q 3,000,000.00				209133	Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos (52-0402-0135)	Q 3,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 22,541,487.00	Q 22,541,487.00				Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 22,541,487.00
	Préstamos Externos (52-0402-0135)	Q 27,000,000.00					Préstamos Externos (52-0402-0135)	Q 27,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 2,000,000.00





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA

EJERCICIO FISCAL 2021



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No. Sniip	Concepto
228195	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO, ZACAPA Meta Programada: 1.99 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 5,482,728.00		Q	4,137,283.00	228195	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO, ZACAPA Meta Programada: 3.49 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)
228203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q		Q	4,046,405.00	228203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA Meta Programada: 1.36 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)
229661	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU Meta Programada: 0.32 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 629,999.00 Q 246,204.00	Q 246,204.00	Q		229661	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU Meta Programada: 0.30 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)
245545	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN Meta Programada: 10.13 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 33,953,399.00 Q 2,000,000.00	Q 1,000,000.00	Q		245545	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN Meta Programada: 9.85 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)
245546	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO Meta Programada: 5.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 15,152,131.00 Q		Q	1,143,033.00 9,522,089.00	245546	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE, TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO Meta Programada: 8.52 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q		Q			

COORDINADOR

DIRECTOR INTERINO

REPROGRAMACION DE CAMINOS - VIAL

15,152,131.00

9,522,089.00

25,817,253.00

16,295,164.00

9,522,089.00

Mantiz Transfer Q49,141,292.00

Página 3



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2021



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No. Sñip	Concepto	Valor Q.
245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA Meta Programada: 2.98 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,494,000.00 Q 4,897,185.00 Q 5,251,914.00	Q 1,494,000.00	Q	4,235,000.00	245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA Meta Programada: 3.69 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 14,184,099.00 Q 8,932,185.00 Q 5,251,914.00
TOTAL CREDITO		Q 49,141,292.00	Q 49,141,292.00	Q	49,141,292.00			

Lic. Delfino F. Mendoza

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR INTERINO

FIRMA Y SELLO

Aprobado Autoridad Superior

Lic. José Rolando Fuentes Handal

Director a.i.

Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	31/05/2021	5338

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-033-2021-MF	31/05/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	43.64	8.65	34.99	
Estructura :	11-1-1				
189823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR	43.64	8.65	34.99	Metro
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	10.13	.28	9.85	
Estructura :	11-1-1				
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN	10.13	.28	9.85	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	3.49	.45	3.04	
Estructura :	11-1-1				
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	3.49	.45	3.04	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	.32	.02	.30	
Estructura :	11-1-2				
729661	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU	.32	.02	.30	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	16.07	2.16	13.91	
Estructura :	11-1-2				
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAAHUACAN, SOLOLA	11.72	.20	11.52	Kilometro
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO.	4.35	1.96	2.39	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	9.97	7.09	17.06	
Estructura :	11-1-1				
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA	2.98	.71	3.69	Kilometro
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA	.00	1.36	1.36	Kilometro
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO, ZACAPA	1.99	1.50	3.49	Kilometro
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	5.00	3.52	8.52	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	1.51	.01	1.52	
Estructura :	11-1-2				
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	1.51	.01	1.52	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	14.00	3.35	17.35	
Estructura :	11-1-2				
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN	2.03	1.13	3.16	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	5.78	1.13	6.91	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	6.19	1.09	7.28	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas según Transferencia de Q49,141,292.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


COORDINADOR
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS





Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO	FECHA		
				AUTORIZADO										65,000,000.00		RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021		
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
66159				11	01	001	000	003	0699	188	21	0000	0000			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	0699	188	41	1204	0075			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	0699	188	29	0101	0010			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	0699	331	29	0101	0010			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0128			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0128			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	0699	331	11	0000	0000		9,522,089.00	-9,522,089.00	0.00		
				11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0108			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	0699	188	11	0000	0000			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0075			65,000,000.00	0.00	65,000,000.00	
189823				11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0108			0.00	0.00	0.00	
				Total													74,522,089.00	-9,522,089.00	65,000,000.00
				4	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	44,796,230.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
				11	01	001	000	001	2212	188	52	0402	0128			6,008,113.00	0.00	6,008,113.00	
				11	01	001	000	001	2212	331	41	1204	0075			10,067,721.00	-10,067,721.00	0.00	
				11	01	001	000	001	2212	188	41	1204	0075			1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	
				11	01	001	000	001	2212	331	52	0402	0128			38,788,117.00	0.00	38,788,117.00	
				Total													55,863,951.00	-11,067,721.00	44,796,230.00
				8	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	75,400,000.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021
190108				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		

COORDINADOR

DIRECTOR INTERINO

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

COMISION DE CALIFICACION Y ESTUDIOS

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA RESPALDO
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
224119	3	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	0706	331	52	0402	0128	1,420,805.00	0.00	1,420,805.00		
				11	01	002	000	003	0706	188	41	1204	0075	3,842,132.00	-1,023,587.00	2,818,545.00		
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204	0075	55,165,437.00	0.00	55,165,437.00		
				11	01	002	000	003	0706	188	52	0402	0128	157,867.00	0.00	157,867.00		
				Total													60,586,241.00	-1,023,587.00
228061	5	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										21,149,797.00		RESOL/DGC-087-2021		28/05/2021
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0075	12,086,292.00	7,563,505.00	19,649,797.00		
				11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0075	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00		
				Total													13,586,292.00	7,563,505.00
228195	4	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										2,583,934.00		RESOL/DGC-087-2021		28/05/2021
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	002	1108	331	41	1204	0075	2,337,730.00	0.00	2,337,730.00		
				11	01	002	000	002	1108	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00		
				11	01	002	000	002	1108	188	11	0000	0000	0.00	246,204.00	246,204.00		
11	01	002	000	002	1108	331	11	0000	0000	246,204.00	-246,204.00	0.00						
Total													2,583,934.00	0.00	2,583,934.00			
228203	2	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										9,620,011.00		RESOL/DGC-087-2021		28/05/2021
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	001	000	002	1903	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00		
				11	01	001	000	002	1903	331	41	1204	0075	5,482,728.00	4,137,283.00	9,620,011.00		
				Total													5,482,728.00	4,137,283.00

RECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR INTERINO

COORDINADOR

ANIFICACION

5,482,728.00

4,137,283.00

9,620,011.00

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA		DESCRIPCION	ESTADO				MONTO		NO RESPALDO		FECHA					
		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	RESPALDO		
229661	4	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0075	0.00	4,046,405.00	4,046,405.00		
				Total												4,046,405.00		
				AUTORIZADO												629,999.00 RESOL/DGC-087-2021 28/05/2021		
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
245545	4	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	002	1109	331	41	1204	0075	629,999.00	0.00	629,999.00	28/05/2021	
				11	01	002	000	002	1109	188	41	1204	0075	246,204.00	-246,204.00	0.00		
				Total														
				AUTORIZADO														
245546	5	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	002	1705	331	41	1204	0075	33,953,399.00	0.00	33,953,399.00	28/05/2021	
				11	01	001	000	002	1705	188	41	1204	0075	2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00		
				Total														
				AUTORIZADO														
245546	5	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	002	1705	331	41	1204	0075	35,953,399.00	-1,000,000.00	34,953,399.00	28/05/2021	
				Total														
				AUTORIZADO														
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
245554	6	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0075	15,152,131.00	1,143,033.00	16,295,164.00	28/05/2021	
				11	01	001	000	002	1399	331	11	0000	0000	0.00	9,522,089.00	9,522,089.00		
				Total														
				AUTORIZADO														
245554	6	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	002	2099	188	41	1204	0075	15,152,131.00	10,665,122.00	25,817,253.00	28/05/2021	
				Total														
				AUTORIZADO														
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	

1,494,000.00

4,697,185.00

5,251,914.00

2,741,000.00

14,184,099.00

8,932,185.00

5,251,914.00

0.00

COORDINADOR

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR INTERINO



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-033-2021-MF

Guatemala, 31 de mayo de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. **Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 66159: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)
2. SNIP 189823: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR
3. SNIP 209133: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO
4. SNIP 221965: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
5. SNIP 229661: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCC. - TAKALIK ABAJ, RETALHULEU
6. SNIP 245545: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN
7. SNIP 190108: MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS
8. SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
9. SNIP 224119: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN
10. SNIP 228061: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU
11. SNIP 228195: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO, ZACAPA
12. SNIP 228203: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA
13. SNIP 245546: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO
14. SNIP 245554: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA

Continúese con el trámite correspondiente.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**Oficio No.: 304-DDP-2021
GAMH/BJTS**

Guatemala, 28 de mayo de 2021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-087-2021** de fecha **28 de mayo de 2021**, por la cantidad de **Q. 49,141,292.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES" y 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP.**

Movimiento en Calidad de Créditos

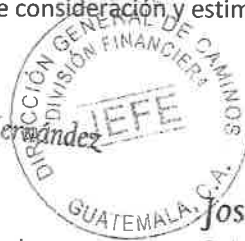
- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES" y 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos, para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.**

Se hace de su conocimiento, que los expedientes adjuntos fueron revisados y autorizados por el Director Interino de esta Institución, cumpliendo con leyes, reglamentos y normativas vigentes en este país, la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas y las circulares internas de la Dirección de Administración Financiera -DAF-del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Josué P. Castro Montejo
Sub-Director a.i. Administrativo
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-087-2021

Guatemala, 28 de mayo de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES" y 41 "Colocaciones Internas", sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q.49,141,292.00**, que tiene como objetivo **Movimiento en Calidad de Débitos y créditos** dentro del Programa 11 "**Desarrollo de la Infraestructura Vial**", para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



Inge. José Rolando Fuentes Handal

Director a.i.

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO
GUATEMALA

SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
Programa 11" Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001						
189823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR					
188		41-1204-0075	1,000,000.00	1,000,000.00		
331		41-1204-0075	10,087,721.00	10,087,721.00		
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 11 TRAMO BIFURCACION CA 10 VADO HONDO JOCOTAN CHIQUIMULA					
188		41-1204-0075	1,494,000.00	1,494,000.00		
331		41-1204-0075	4,697,165.00		Q 4,235,000.00	8,932,185.00
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24 TRAMO KM 499 500 LA LIBERTAD - KM 526 900 LAS CUACHES PETEN					
188		41-1204-0075	2,000,000.00	1,000,000.00		
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA					
331		11-0000-0000			Q 4,046,405.00	
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)					
331		11-0000-0000	9,522,089.00	9,522,089.00		
245555	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIFURCACION RN-20 SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10 RIO HONDO ZACAPA					
331		41-1204-0075	5,482,728.00		Q 4,137,283.00	9,620,011.00
	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO					
		11-0000-0000				
		41-1204-0075	15,152,131.00		Q 9,522,089.00	9,522,089.00
					Q 1,143,033.00	16,295,164.00
					23,083,810.00	0.00
209432	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO					
188		41-1204-0075	2,000,000.00	2,000,000.00		
331		41-1204-0075	22,541,487.00	22,541,487.00		
228065	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 02 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCC KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA					
188			3,842,132.00	1,023,587.00		
331	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCC - TAKALIK ABAJ RETALHULEU				Q 2,818,545.00	
188		41-1204-0075	246,204.00	246,204.00		
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE 4 CAMINOS - FINCA LA HELVETIA NUEVO SAN CARLOS RETALHULEU					
188		11-0000-0000			246,204.00	
331		11-0000-0000	246,204.00	246,204.00		
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ					
331		41-1204-0075	32,897,194.00		Q 5,882,357.00	38,779,551.00
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS					
		41-1204-0075	62,634,584.00		Q 12,365,416.00	75,000,000.00
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN					
		41-1204-0075	12,086,292.00		Q 7,563,505.00	19,649,797.00
					26,057,482.00	
					49,141,292.00	

Josué P. Castro Montenegro
Sub-Director a.i. Administración
Dirección General de Caminos

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
				AUTORIZADO										65,000,000.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
66159	11	01	001	000	003	0699	188	21	0000		0.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	188	41	1204	0075	0.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	188	29	0101	0010	0.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	331	29	0101	0010	0.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0128	0.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0128	0.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	331	11	0000	0000	9,522,089.00	-9,522,089.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0108	0.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	188	11	0000	0000	0.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0075	65,000,000.00	0.00	65,000,000.00				
	11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0108	0.00	0.00	0.00				
	Total													74,522,089.00	-9,522,089.00	65,000,000.00	
189823	4	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										44,796,230.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021	
190108	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	001	000	001	2212	188	52	0402	0128		6,008,113.00	0.00	6,008,113.00			
	11	01	001	000	001	2212	331	41	1204	0075		10,067,721.00	-10,067,721.00	0.00			
	11	01	001	000	001	2212	188	41	1204	0075		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00			
	11	01	001	000	001	2212	331	52	0402	0128		38,788,117.00	0.00	38,788,117.00			
	Total													55,863,951.00	-11,067,721.00	44,796,230.00	
	8	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI										75,400,000.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

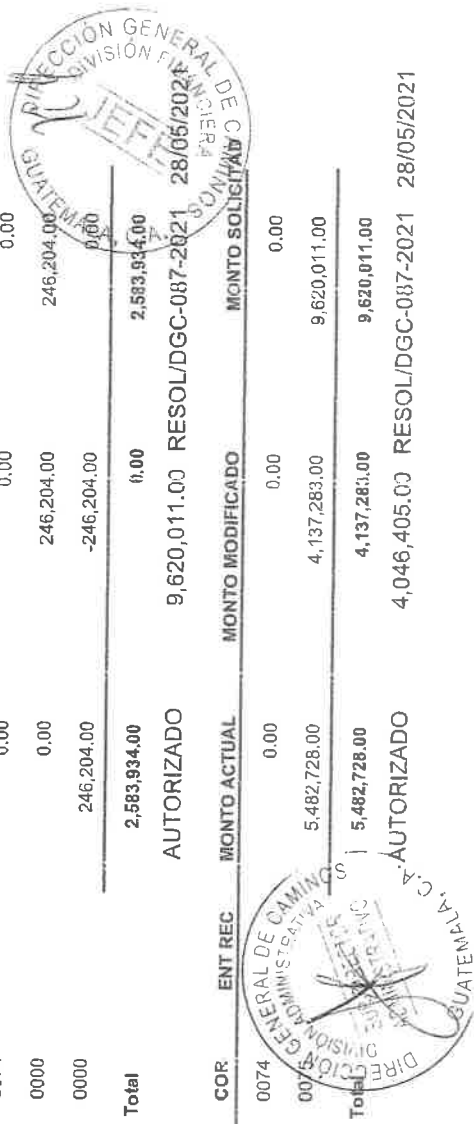
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
209133	11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0075		62,634,584.00	12,365,416.00	75,000,000.00			
	11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0075		400,000.00	0.00	400,000.00			
	11	01	002	000	003	1299	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1299	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			
	Total											63,034,584.00	12,365,416.00	75,400,000.00			
5	28/05/2021 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	30,000,000.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021			
211714	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135		3,000,000.00	0.00	3,000,000.00			
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0075		22,541,487.00	-22,541,487.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		27,000,000.00	0.00	27,000,000.00			
	11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	11	01	001	000	003	1399	000	00	0000	0000		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0075		2,000,000.00	-2,000,000.00	0.00			
	Total											54,541,487.00	-24,541,487.00	30,000,000.00			
	6	28/05/2021 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	39,155,473.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021		
221965	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		32,887,194.00	5,882,357.00	38,779,551.00			
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0075		375,922.00	0.00	375,922.00			
	Total											33,273,116.00	5,882,357.00	39,155,473.00			
5	28/05/2021 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	59,562,654.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021			

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA				
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
224119	3	28/05/2021	REPROGRAMACION DE SNIP																	
				11	01	002	000	003	0706	331	52	0402	0128		1,420,805.00	0.00	1,420,805.00			
				11	01	002	000	003	0706	188	41	1204	0075		3,842,132.00	-1,023,587.00	2,818,545.00			
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204	0075		55,165,437.00	0.00	55,165,437.00			
				11	01	002	000	003	0706	188	52	0402	0128		157,867.00	0.00	157,867.00			



Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-087-2021

PAGINA : 4 de 4
FECHA : 28/05/2021
HORA : 14:52.30
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD					
2298661	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0075	0.00	4,046,405.00	4,046,405.00					
	Total										0.00	4,046,405.00	4,046,405.00					
	4	28/05/2021 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	629,999.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021			
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
245545	11	01	002	000	002	1109	331	41	1204	0075	629,999.00	0.00	629,999.00					
	11	01	002	000	002	1109	188	41	1204	0075	246,204.00	-246,204.00	0.00					
	Total										876,203.00	-246,204.00	629,999.00					
	4	28/05/2021 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	34,953,399.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021			
245546	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	01	001	000	002	1705	331	41	1204	0075	33,953,399.00	0.00	33,953,399.00					
	11	01	001	000	002	1705	188	41	1204	0075	2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00					
	Total										35,953,399.00	-1,000,000.00	34,953,399.00					
245547	5	28/05/2021 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	25,817,253.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021			
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0075	15,152,131.00	1,143,033.00	16,295,164.00					
	11	01	001	000	002	1399	331	11	0000	0000	0.00	9,522,089.00	9,522,089.00					
245548	Total										15,152,131.00	10,665,122.00	25,817,253.00					
	6	28/05/2021 REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	14,184,099.00	RESOL/DGC-087-2021	28/05/2021			
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	01	001	000	002	2099	188	41	1204	0075	1,494,000.00	-1,494,000.00	0.00					
245549	11	01	001	000	002	2099	331	41	1204	0075	4,697,185.00	4,235,000.00	8,932,185.00					
	11	01	001	000	002	2099	331	11	0000	0000	5,251,914.00	0.00	5,251,914.00					
	Total										11,443,099.00	2,741,000.00	14,184,099.00					

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.A. GUATEMALA

GENERAL DE CAMINOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.49,141,292.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita realizar la presente modificación presupuestaria de la manera siguiente:

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

245554 REPOSICION CARRETERA RUTA CA 11 TRAMO BIFURCACION CA 10 VADO HONDO JOCOTAN CHIQUIMULA

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.61,750,700.00

Monto Pagado Q.4,697,185.00

Saldo Contrato Q. 57,053,515.00

Las poblaciones favorecidas con la realización del presente proyecto incluyen en el municipio de Chiquimula a: Vado Hondo, El Jicaral, San Jorge y Ticanlú; en San Juan Ermita: Veguitas, Los Planes, Crucitas, y la cabecera municipal; en el municipio de Jocotán: Los Vados, Tierra Blanca y la cabecera municipal de Jocotán.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANHATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

El área de influencia del presente proyecto es ampliamente conocida como Corredor Seco como consecuencia de lo escaso del vital líquido, por esta causa anualmente se tienen problema para poder producir la cantidad necesaria de granos básicos para cubrir la alimentación familiar, generalmente los terrenos son muy pobres en nutrientes lo que complica en mayor grado las dificultades que afronta esta zona desde hace ya varios años.

La inversión pública en estos municipios permitirá a sus habitantes tener una fuente de empleo y una forma de generar un ingreso estable durante la ejecución del proyecto, también mejorará la comunicación para el traslado y cobertura de los programas de gobierno que impulsa con los diferentes ministerios, también se tendrá una mayor afluencia de turismo desde y hacia Honduras por el puesto fronterizo de El Florido.

228203 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.102,732,914,84

Monto Pagado Q.100,692,227.32

Saldo Contrato Q. 2,040,687.52

El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal estado, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía, de los 32+880 Km. de longitud.

La carretera se desarrolla en un terreno plano con pocas curvas. El mantenimiento actual está a cargo de la Coordinadora de Mantenimiento Vial (COVIAL).

228195 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIFURCACION RN-20 SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10 RIO HONDO ZACAPA

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.35,285,524.00

Monto Pagado Q.27,431,753.58

Saldo Contrato Q. 7,853,770.42

El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal estado, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía. De los 11+000 Km. de longitud.

La carretera se desarrolla en un terreno plano con pocas curvas. El mantenimiento actual está a cargo de la Coordinadora de Mantenimiento Vial (COVIAL) Las características que identifican al tramo se detallan en la tabla siguiente.

**245546 REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO
SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.79,118,377.11

Monto Pagado Q.10,510,263.18

Saldo Contrato Q. 68,608,113.93

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región norte del departamento, específicamente a los municipios de San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, y Barillas, Huehuetenango y sus poblaciones circunvecinas, lo hacen ingresando por la Ruta Nacional - 9 Norte, con dirección de sur a norte, con una longitud de 23.0, actualmente con una carretera en malas condiciones.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura y el comercio minorista, por lo que la reposición de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, cardamomo, café) a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas, abarros y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos como vehículos de carga. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte al reducirse la oferta que ve incrementado sus costos y fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de la reposición de la carretera RN-9 Norte, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la circulación vehicular del tramo en estudio mejora los tiempos del recorrido, además se obtiene un ahorro por el consumo de combustibles, y evita los accidentes vehiculares con resultados fatales.

Desde la perspectiva socioeconómica la situación con proyecto consistirá en que las personas podrán acceder desde de la ruta RN-9 Norte a las cabeceras municipales de San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán y Barillas; así como aldeas y otras poblaciones circunvecinas del departamento de Huehuetenango, reduciendo el tiempo del recorrido y evitando la detención del tránsito sobre la carretera lo que representará un ahorro de los costos de operación vehicular de los usuarios de la ruta.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



211714 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.68,781,463.46

Monto Pagado Q.26,697,196.52

Saldo Contrato Q. 42,084,258.94

La solución al problema del tramo con una longitud total de 12.0 Km. consistirá en la pavimentación con una alternativa de carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial, que responde a las características de una sección típica D.

La sección a utilizar debe tener un ancho mínimo de corte de terracería de 12.0 metros y un ancho de rodadura de 6.0 metros. La capa de base será de 15 cms. y el reacondicionamiento de sub-rasante debe contemplar un relleno granular de 20 cms.

Se construirá el drenaje menor que consiste en la instalación de tuberías transversales y longitudinales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesaria en el derecho de vía.

190108 MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.302,902,428.80

Monto Pagado Q.288,328,127.94

Saldo Contrato Q. 14,574,300.86

Preinversión: Estudios de Factibilidad, Estudio, Ambiental y Diseño de Ingeniería. Preparación de términos de referencia y bases de licitación. Contratación para la ejecución, Programación de la ejecución de sus diferentes renglones de trabajo. Ejecución de Obra: Terracería, Pavimentación, Drenaje Menor, Drenaje Mayor, Señalización, Mitigación Ambiental, Supervisión. Mantenimiento Rutinario: Limpieza del Derecho de vía.

224119 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Monto Modificado del Contrato Q.197,768,118.51

Monto Pagado Q.951,048.00

Saldo Contrato Q. 196,817,070.51

En la actualidad las personas que habitan las aldeas de El Remate, Sinchen, San Román, Playa Blanca, La Providencia y que se dirigen al municipio de San José, lo hacen utilizando la RD PET-02, lo que les resulta dificultoso por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, tomate, malanga, batata y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en un 50%, además un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona hotelera que se localiza en la parte norte del lago de Petén Itza.

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

228061 REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE 4 CAMINOS - FINCA LA HELVETIA NUEVO SAN CARLOS RETALHULEU

Monto Modificado del Contrato Q.1,598,72310

Monto Pagado Q.938,008.62

Saldo Contrato Q. 660,714.48

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con las economías que genera la inversión en la contratación de mano de obra y compra de materiales.

Las condiciones sociales de la población del área de influencia, se caracteriza por ser de una zona rural dedicada a la producción de materias primas para la agroindustria nacional.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



y en menor grado productos agrícolas como productos básicos, otra actividad de mucha importancia es el cultivo del café, frutas especialmente los cítricos y otros más para el consumo en los mercados de la región.

Constituyéndose el actual proyecto de reposición del pavimento, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la reposición del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje, además un ahorro por el consumo de combustibles y lubricantes.

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que especifico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días

DEBITOS

189823 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR

EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO LA DISTRIBUCION DE OBRAS DE PROYECTOS SNIPS AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

245554REPOSICION CARRETERA RUTA CA 11 TRAMO BIFURCACION CA 10 VADO HONDO JOCOTAN CHIQUIMULA

EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO LA DISTRIBUCION DE OBRAS DE PROYECTOS SNIPS AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**245546 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24 TRAMO KM 499 500 LA LIBERTAD -
KM 526 900 LAS CUACHES PETEN**

EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO LA DISTRIBUCION DE OBRAS DE PROYECTOS SNIPS AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**66159 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN
CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)**

Se debitan recursos presupuestarios en el proyecto detallado anteriormente debido en el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos El débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situara espacio presupuestario El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q. 322,884,828.55 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q.409,702,904.22 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 69.05 el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos (Se adjunta Hoja Móvil).

**209133 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN -
ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO**

EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO LA DISTRIBUCION DE OBRAS DE PROYECTOS SNIPS AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**221965 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 02 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCC
KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA**

Se debitan recursos presupuestarios en el proyecto detallado anteriormente debido en el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos El débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situara espacio presupuestario .El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q.3,402,406.32 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q.3,402,406.32 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 53.17 % os (Se adjunta Hoja Móvil).





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**228061 REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06 TRAMO BIFURCACION CA-02
OCCIDENTE 4 CAMINOS - FINCA LA HELVETIA NUEVO SAN CARLOS
RETALHULEU**

Se debitan recursos presupuestarios en el proyecto detallado anteriormente debido en el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos El débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situara espacio presupuestario. El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q. 24,003,369.00 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q.124,003,369.00 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 99.72, el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos (Se adjunta Hoja Móvil).

**REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-13 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCC -
TAKALIK ABAJ RETALHULEU**

EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO LA DISTRIBUCION DE OBRAS DE PROYECTOS SNIPS AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

El débito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestaria de otros Proyectos SNIP, para su reincorporación en los renglones renglón 188 "servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", y como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para ACREDITAR recursos que se necesarios para cumplir las prioridades de la Agenda de Gobierno, que están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del País. Para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía



José R. Montejó
Sub-Director a.i. Administrativo
Dirección General de Caminos



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

